



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



San Miguel de Tucumán, **12 SEP 2019'**

VISTO el Expte. N° 25013/2017, por lo cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", solicita la rectificación del artículo 1° de la resolución Rectoral N° 1451/2018, y,

CONSIDERANDO

Que a fojas 49 la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" solicita se rectifique el Artículo 1° de la Resolución Rectoral N° 1451/2018, por consignarse erróneamente el nombre de la docente, donde dice: "Designar a la Profesora Graciela Raquel Grassino..."; debe decir: "Designar a la Profesora Margarita Raquel Grassino...";

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E**

ARTICULO 1°.- Sustituir el ARTICULO 1° de la Resolución Rectoral N° 1451/2018 por el siguiente:

"ARTÍCULO 1°.- Designar a la Profesora MARGARITA RAQUEL GRASSINO D.N.I. N° 22.263.397 como Docente Regular en un cargo (762) de Maestra de Taller Escultura del Nivel Medio de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", desde la fecha de la presente Resolución y por el término de 5 (cinco) años."

ARTICULO 2°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto, y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a sus efectos.

RESOLUCION N° **1666 2019**

AG


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN